

**VIENEN A ESCONDERSE**

# México capturó 421 presuntos pederastas extranjeros

En el último año, México detuvo a 421 extranjeros con antecedentes de agresión sexual contra menores de edad que intentaban ingresar al país, pero en el mismo periodo sólo entregó a 17 en extradición para enfrentar a la justicia en otros países, según información de la Fiscalía General de la República (FGR) y del Instituto Nacional de Migración (INM) en poder de El Sol de México. De acuerdo con la organización Intermida World Alliance (INWA), nuestro país es uno de los destinos preferidos de los pederastas para esconderse. En su informe de 2022, la organización internacional calculó que unos 600 mil depredadores sexuales visitan México cada año. Además, alertó que los pederastas aprovechan el paso de migrantes desde la frontera sur para internarse a nuestro país mezclados en las caravanas de indocumentados. **Pág. 4**



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

*El Sol de México*

PP-4

08/10/2023

NACIONAL

**EN EL ÚLTIMO AÑO**

# DETIENE MÉXICO A 421 PEDERASTAS EXTRANJEROS

**ROXANA GONZÁLEZ**

INWA estima  
que 600 mil  
depredadores  
sexuales visitan  
nuestro país cada  
año y una de las  
formas de entrar  
es mezclarse con  
las caravanas de  
migrantes



**E**n el último año, México detuvo a 421 extranjeros con antecedentes de agresión sexual contra menores de edad que intentaban ingresar al país, pero en el mismo periodo sólo entregó a 17 en extradición para enfrentar a la justicia en otras naciones, según información de la Fiscalía General de la República (FGR) y del Instituto Nacional de Migración (INM) en poder de **El Sol de México**.

De acuerdo con la organización Inter-vida World Alliance (INWA), nuestro país es uno de los destinos preferidos de los pederastas para esconderse. En su informe 2022, la organización internacional estimó que unos 600 mil depredadores sexuales visitan México cada año, lo que significa mil 600 al día o 66 cada hora.

Además alertó que los pederastas aprovechan el paso de migrantes desde la frontera sur para internarse a nuestro país mezclados en las caravanas de indocumentados.

Según la información de la FGR, los delitos perpetrados contra menores son la tercera causa, sólo detrás de asociación delictuosa y contra la salud (narcotráfico), y homicidio, por la que se le solicitan extradiciones a México. Actualmente hay 17 peticiones en trámite.

Los datos muestran que de las 78 solicitudes de extradición de pederastas que nuestro país recibió entre octubre de 2022 y junio pasado, 67 fueron hechas por Estados Unidos; luego en menor medida aparecen Argentina, con tres; Gran Bretaña y Hungría, con dos cada uno, mientras Canadá, Israel, Italia y España cuenta con uno.

Estados Unidos castiga con hasta 30 años de prisión a los pederastas o las personas que faciliten el sexo con menores de edad, pero la pena puede alcanzar cadena perpetua para los traficantes de niños con fines de explotación sexual.

Por el contrario, en México todavía más de la mitad de las entidades federativas consideran el abuso sexual infantil

como un delito menor.

"En México existen condiciones jurídicas y materiales por las que los pederastas encuentran un lugar propicio no sólo para esconderse, sino para operar en contra de la niñez mexicana e incluso para que estos criminales emprendan negocios ilícitos", dijo Tania Ramírez, directora de la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim).

En entrevista con este diario, explicó que en muchos casos no hay investigaciones adecuadas para dar con las redes, incluso internacionales, que atentan sexualmente contra menores. "Mucho tiene que ver con el hecho de que tenemos una ley de trata buena, pero de difícil aplicación judicial. Las leyes en México están lo suficientemente enredadas para que los pederastas puedan escapar", afirmó Ramírez.

De acuerdo con la activista, los pedófilos se benefician de la impunidad que impera en el país. "México no sólo es un paraíso en cuanto a producción de pornografía infantil sino un paraíso de impunidad para los pederastas, alentada por una nula alerta social sobre este delito", dijo.

Otro grave problema, añadió, es que en las propias familias es donde se propician casos de abuso y violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, además de que muchas promueven la pornografía infantil y la trata.

Estos delitos en el país han ido en aumento, ya que, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), mientras en los últimos cuatro años del gobierno de Enrique Peña Nieto se registraron cinco mil 593 denuncias por corrupción de menores, desde el año 2019 con el presidente Andrés Manuel López Obrador ya suman ocho mil 624. En tanto la trata de menores con fines de explotación sexual pasó de 748 a mil 394, en el mismo periodo.

"El Estado mexicano está obligado a cooperar con otros países y organizaciones policiales internacionales como Inter-

pol para entregar a pederastas y terminar con la impunidad que existe y fomenta este delito. Sin duda se deben difundir más la entrega de pederastas como medida de disuasión para estos criminales", finalizó Ramírez.

Entre las extradiciones de pederastas concedidas por México el año pasado, destaca la de Avraham N, un ciudadano israelí quien durante cinco años logró evadir la justicia por el abuso y tocamientos a un menor de 14 años. El israelí habría llegado a esconderse a México desde 2019 y, según las investigaciones, sería integrante de una red internacional de pederastas con miembros en países como España, Estados Unidos, Brasil y México.

# 67

**SOLICITUDES** de extradición de pederastas de 78 totales, las realizó EU en el último año

# 1

**MIL 394** denuncias por trata de menores con fines de explotación sexual se han reportado desde 2019





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

*El Sol de México*

PP-4

08/10/2023

NACIONAL

## COOPERACIÓN

**MÉXICO ESTÁ** obligado a cooperar con otros países y organizaciones policiales internacionales como Interpol para entregar a pederastas , dice Tania Ramírez de la Redim

CORTESÍA: FGR



### Avraham "P"

Se le presume inocente y será tratado como tal en todas las etapas del procedimiento mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional Art. 13 CNPP

La FGR extraditó a Israel a Avraham N por presunto abuso sexual en contra de una menor de edad